

16 de junio de 2021

Licenciado

Valentín Arrieta

Gerente General

Bolsa de Valores de El Salvador

Presente.-



Estimado licenciado Arrieta:

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5 del Instructivo Información Bursátil, emitido por la Bolsa de Valores de El Salvador, con fecha 29 de julio de 2011; se notifica que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de LaGEO, S.A. de C.V., número Noventa y Dos (92), celebrada el 7 de junio de 2021; se tomaron los siguientes acuerdos:

1. **APROBAR** de forma expresa y sin observaciones la memoria de labores presentada correspondiente al año 2020, asimismo las operaciones que contiene la misma y las gestiones realizadas durante dicho ejercicio realizado por la Junta Directiva.
2. Aprobar sin reserva y totalmente el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020.
3. Darse por enterados del informe del Auditor Externo presentado por la Sociedad KPMG, S.A., por intermedio de su representante, habiendo sido conocido ampliamente, sin ningún tipo de observación sobre el mismo por todos los Accionistas representados, aprobando su contenido.
4. Nombrar para que funja como Auditor Externo de la Sociedad, para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 a la Sociedad BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO, Sociedad Anónima, con registro en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría No. 215, con Tarjeta de Identificación Tributaria número: 0614-061067-001-5 y Número de Registro: 5980-3. Es acordado que el emolumento anual que se pagarán al Auditor Externo por dicho período para la auditoría externa la suma de **TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$33,600.00)**, más el Impuesto a la Transferencia de Bienes y a la Prestación de Servicios (IVA). Para efectos de lo establecido en el artículo 223 del Código de Comercio, se hace constar de forma expresa que la Sociedad nombrada como Auditor Externo de la Sociedad LaGEO, S.A. de C.V., aceptó, de forma expresa y escrita por intermedio de su representante legal de dicho cargo al cual ha sido nombrado.
5. **DECRETAR** de las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2020 un monto de **DIECIOCHO 00/100 MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$18,000,000.00)** y de las utilidades pendientes por decretar del ejercicio 2019 la cantidad de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,964,294.38)**, que ascienden a la cantidad de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL**

DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$28,964,294.38), decretando al accionista INE, S.A. DE C.V., **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$17,998,580.97)** y de las utilidades pendientes de distribuir del 2019, decretar dividendos por un monto de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,963,430.01)**. Con lo anterior, **DECRETAR** dividendos totales a INE S.A. DE C.V., por un monto de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DIEZ 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$28,962,010.98)** y al accionista CLEA, S.A., **DECRETAR** de las utilidades del ejercicio 2020 un monto de **UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,419.03)**; y decretar de las utilidades pendientes de distribuir del 2019 un monto de **OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$864.37)**. Con lo anterior, en este punto se decreta dividendos totales a CLEA, S.A., por un monto de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,283.40)**. Acordando los accionistas dejar utilidades pendientes por distribuir del ejercicio 2020 por **OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA 82/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$8,225,340.82)** los cuales se decretarán en una junta posterior.

Atentamente,



Ludwing Macdonald Valdez Grande
Secretario Junta General de Accionistas
LaGEO, S.A. de C.V.

DOY FE: Que la firma que antecede y que es ilegible es AUTENTICA, por haber sido puesta de su puño y letra a mi presencia por el señor LUDWING MACDONALD VALDEZ GRANDE, de cincuenta y ocho años de edad, Licenciado en Economía, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número: cero cero ocho nueve seis uno – tres, y con Número de Identificación Tributaria uno cuatro uno cero – cero siete cero cuatro seis tres – cero cero uno – dos. En la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil veintiuno.

